

RAD. 2023-00156: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Mié 10/07/2024 16:47

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (219 KB)

2023-00156 - MEMORIAL DE RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y ANEXO.pdf;

Cordial saludo, estimados:

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 27 de junio de 2024, se radicó ratificación de la contestación a la demanda y a los llamamientos en garantía ante el JUZGADO OCTAVO (8°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., dentro del proceso que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 110013103008-**2023-00156**-00

DEMANDANTES: SARAK MADELEIN ALEXANDRA CEPEDA BALLEEN Y OTROS

DEMANDADOS: D1 S.A.S. Y OTROS

LLAMADA EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

CASE: 17718

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Ratificación de la contestación a la demanda y a los llamamientos en garantía.

Equipo CAD: Por favor cargar las piezas.

Mil gracias.

gha.com.co**Angie Zambrano Almonacid***Abogada Senior*Email: azambrano@gha.com.co | 316 536 4057

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 14:40

Para: ccto08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Asunto: RAD. 2023-00156: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Señores:

JUZGADO OCTAVO (8°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ccto08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	110013103008- 2023-00156 -00
DEMANDANTE:	SARAK MADELEIN ALEXANDRA CEPEDA BALLEEN Y OTROS
DEMANDADOS:	D1 S.A.S. Y OTROS
LLAMADA EN GARANTIA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA RADICADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, tal como consta en el certificado de existencia y

representación legal que reposa en el expediente, de manera respetuosa, manifiesto que **RATIFICO LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA** radicada en el correo electrónico oficial del Despacho el día 25 de octubre de 2023 a las 8:15 y, en consecuencia, solicito se tenga por contestada la demanda y los llamamientos en garantía con dicho memorial y sus anexos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

ANZA